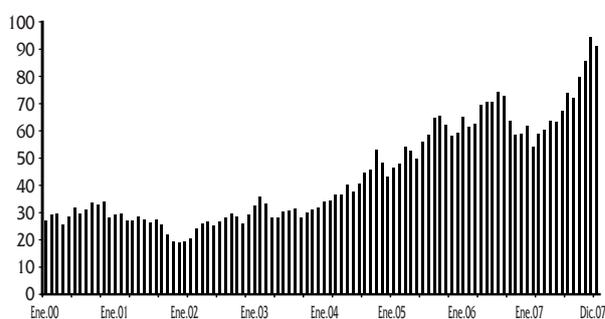


RECUADRO 5 FONDO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES DERIVADOS DE PETRÓLEO

Durante el año 2007 el precio internacional del petróleo y de sus derivados mostraron una tendencia al alza con elevada volatilidad, fenómeno que se observa desde fines del año 2003. El año comenzó con un precio de US\$ 54,2 por barril y luego de alcanzar un promedio de US\$ 94,8 en noviembre, se redujo a US\$ 91,4 en diciembre de 2007, lo que implicó un incremento acumulado de 47,3 por ciento.

PRECIO INTERNACIONAL DEL PETRÓLEO (WTI)
(US\$ por barril)



Ante esta coyuntura, el gobierno ha utilizado el Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados de Petróleo, como instrumento para mitigar el impacto sobre los precios domésticos de los derivados del petróleo.

Este mecanismo, que opera desde octubre de 2004, permite compensar a los productores cuando el precio internacional de referencia que publica semanalmente OSINERGMIN se encuentre por encima del límite superior de una banda de precios que discrecionalmente fija el Ministerio de Energía y Minas (MINEM). En forma simétrica, los productores aportarían al Fondo cuando el precio se encuentre por debajo del nivel mínimo de la banda.

La operatividad del Fondo requiere que las refinerías e importadores de combustibles semanalmente deban pagar al Fondo la diferencia entre las aportaciones y las compensaciones a que tengan derecho. Si dicha diferencia corresponde a una compensación neta, (compensaciones superiores a las aportaciones) el Fondo, si cuenta con recursos líquidos, saldará la diferencia. En caso contrario, la empresa acumulará una acreencia contra el Fondo.

Durante el año 2007 el monto contingente que el Fisco asigna para cubrir el patrimonio del Fondo aumentó en S/. 770 millones. Estos recursos garantizan que el Ministerio de Energía y Minas -administrador del Fondo- cuenta con recursos para cubrir los pasivos que genere el Fondo con las refinerías e importadores.

Este monto fue mayor a los asignados en ejercicios anteriores (S/. 40 millones en 2004, S/. 150 millones en 2005 y S/. 80 millones en 2006) lo que reflejó el alza del precio del crudo y sus derivados observada principalmente en el segundo semestre del año. Así, si se incluyen los S/. 200 millones otorgados

en enero de 2008, se encuentra que desde la creación del Fondo se ha autorizado el uso de S/. 1 260 millones de los cuales se han pagado S/. 373 millones.

APORTES DEL FISCO AL FONDO: 2007

(Millones de soles)

Norma	Fecha	Monto
D.U.017-2007	2007-05-31	70
D.U.021-2007	2007-07-12	100
D.U.028-2007	2007-08-22	150
D.U.034-2007	2007-10-18	100
D.U.042-2007	2007-11-15	150
D.U.047-2007	2007-12-06	200
TOTAL		770

A inicios de 2007 el Fondo tuvo un patrimonio positivo, producto de la coyuntura a la baja en los precios internacionales de los combustibles del cuarto trimestre de 2006. Sin embargo, el posterior aumento en los precios internacionales derivó en una acumulación de pasivos a partir de febrero de 2007. Para contener dicha acumulación de pasivos, se reajustó al alza las bandas de precios a fines de abril y mayo, lo que originó incrementos en los precios de 3,4 y 3,7 por ciento en los meses de junio y julio, respectivamente.

Después de estos ajustes las bandas no han sufrido cambios significativos hasta el mes de diciembre, en que se aumentaron las bandas para las gasolineras de 90 y 84 octanos, kerosene y diesel, lo que no tuvo impacto en precios porque fueron compensados con una reducción equivalente en el ISC sobre dichos productos. De acuerdo a información preliminar proporcionada por el MINEM, al cierre del ejercicio 2007 se estima que el Fondo tendría un pasivo de alrededor de S/. 830 millones.



Durante 2007 los precios de los combustibles con impacto en el IPC aumentaron en 6,4 por ciento en tanto que los precios de las refineras aumentaron 11 por ciento, mucho menos que el incremento del precio del crudo que fue 47,3 por ciento, debido a la apreciación cambiaria de 6,3 por ciento y sobre todo a la aplicación del Fondo. Así, se estima que el fondo mitigó el aumento en los precios domésticos de las gasolineras en 7,2 por ciento, del kerosene en 11,5 por ciento y del GLP en 26,7 por ciento, lo que habría tenido un impacto directo en el IPC de 0,8 puntos porcentuales.